

## Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 1 de agosto de 2017 <u>P.I.E. Nº 613/2017-2018</u>

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección General de Aeronáutica Civil, responda al siguiente cuestionario: 1. Informe, cuántas avionetas se registraron desde la gestión 2006 al 2013, detalle si es vi motor, mono motor u otros tipos, el nombre del propietario (s), estado de funcionamiento de la aeronave, matrícula asignada y con qué matrícula llegó al país.--- 2. Informe, cuántas aeronaves desde la gestión 2006 al 2013, sufrieron accidente, detalle el año, cuál la razón del accidente, el estado de la investigación que causó el accidente, nombre del piloto (s), nombre del propietario y número de matrícula.--- 3. Informe, a qué aeronaves fueron retiradas las matrículas y/o suspendidas, detalle las razones.--- 4. Informe, qué acciones administrativas o legales aplica la DGAC cuando una aeronave es usada en temas de narcotráfico, como también al propietario natural o persona jurídica, se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación correspondiente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SÉCRETARIA SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE SEGUNDA SECRÉTARÍA CÁMARA DE SENADORES



## **ACTA DE ENTREGA**

Recepcionada la respuesta del PIE Nº613/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

1 archivador amarillo a fojas 28

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme Marianela Gutierrez B. Recibí Conforme

30 de octubre de 2017



## ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



La Paz 1 9 SEP 2017 MOPSV /DESP. N° 1198

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

POPULATION OF SENADOPIES
UNIDAD DE SEGUIMENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
ACOMENIO
W COMERINO
RINACIONAL



## REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 613/2017-2018

Señor Presidente:

Presente -

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 437/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 613/2017-2018 de fecha 1 de agosto de 2017, con un cuestionario de cuatro (4) puntos, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, remito para fines consiguientes, la NOTA con CITE: DGAC/03111/17 SG/0448/17 de fecha 6 de septiembre de 2017, enviado por la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, entidad bajo tuición de ésta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de **Senadores**, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

OG.P. Ve Be RAB MO.P.S.

MCH/RBV/ ylcg e.c. Arch Adj. Fs.28 H.R. E/2017-10091





